



| SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN |         |           |               |
|---|---------|-----------|---------------|
| APOYO                                     | FORMATO | F-CP-06   | Página 1 de 5 |
| CONTRATACIÓN PÚBLICA                      |         | Versión 2 | 02-01-2020    |
| AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA             |         |           |               |

NIT 891801268-7

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA  
LICITACIÓN PÚBLICA N°.LP-AMVL-003-2021.**

EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, en cumplimiento de lo exigido en los artículos 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015, y artículo 224 del Decreto 19 de 2012 informa a la comunidad en general que iniciará proceso de contratación, bajo la modalidad de Licitación Pública, para seleccionar en igualdad de oportunidades al proponente que ofrezca las mejores condiciones para contratar el siguiente objeto.

**1. MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA.****Dirección:** Calle 9 Nro. 13 – 11Correo Electrónico: [juridica@villadeleyva-boyaca.gov.co](mailto:juridica@villadeleyva-boyaca.gov.co)

Celular: 3138887423

**2. OBJETO:** El Municipio de Villa de Leyva, por intermedio de la Secretaria de Infraestructura y Obras Físicas, está interesado en contratar el “**MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA**” de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en los estudios previos.

**3. MODALIDAD DE SELECCIÓN.** Es Licitación Pública.

Los Pliegos de Condiciones y Estudios Previos así como el texto definitivo de cada uno de ellos adoptados para el proceso contractual anunciado por este medio podrán ser consultados en el Portal Colombia Compra eficiente y físicamente; en la Oficina Jurídica del Municipio de Villa de Leyva, carrera 9 No. 13 – 11 y podrán ser solicitados en el correo electrónico [juridica@villadeleyva-boyaca.gov.co](mailto:juridica@villadeleyva-boyaca.gov.co), [contactenos@villadeleyva-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@villadeleyva-boyaca.gov.co).

**4. PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución será cuatro (04) meses, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

**5. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS** Las Ofertas Deben presentarse por escrito en archivo físico y digital, de acuerdo con lo dispuesto en la sección VI., de los pliegos de condiciones en la Oficina Jurídica del Municipio de Villa de Leyva, carrera 9 No. 13 – 11.

**6. PRESUPUESTO OFICIAL.** El presupuesto para la ejecución de la presente contratación es de SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 698.601.355,76) M/CTE. con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° °. 2021040047 de fecha 30 de abril de 2021, con rubros presupuestales No. 2.3.2.01.01.001.02.07.01 con denominación Construcción y Mejoramiento Infraestructura Educativa/ IMP- HIDROCARBUROS / EDUCACIÓN y

| RESPONSABLES | Proyectó  | Revisó                    | Aprobó                        |
|--------------|---|---------------------------|-------------------------------|
| Nombre       | Neila Judit Castro Sáenz                            | Magda Roció Reyes Sánchez | Magda Roció Reyes Sánchez     |
| Cargo        | Profesional Universitario Oficina Asesora Jurídica. | Oficina Asesora Jurídica  | Jefe Oficina Asesora Jurídica |

**“VILLA DE LEYVA SOMOS TODOS”**



| SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN |         |           |               |
|---|---------|-----------|---------------|
| APOYO                                     | FORMATO | F-CP-06   | Página 2 de 5 |
| CONTRATACIÓN PÚBLICA                      |         | Versión 2 | 02-01-2020    |
| AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA             |         |           |               |

NIT 891801268-7

No. 2.3.2.01.01.001.02.07.01 con denominación Construcción y Mejoramiento Infraestructura Educativa/ R/B SGP – PG LIBRE INVERSIÓN / EDUCACIÓN, expedido por la secretaria de Hacienda municipal.

**7. ACUERDOS COMERCIALES:** La contratación objeto del presente estudio dará aplicación a los acuerdos comerciales suscritos por Colombia, en consecuencia la Alcaldía Municipal de Villa de Leyva al tenor de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, está sometida al capítulo de compras públicas con los acuerdos comerciales y en este proceso le son aplicables: El Acuerdo Comercial con Guatemala, La Decisión 349 de 1998 de la Secretaria de la CAN, Por lo tanto el desarrollo del proceso se tiene a lo contemplado en ellos.

## 8. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

### ACREDITACIÓN DE CAPACIDAD TÉCNICA, FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y EXPERIENCIA DEL OFERENTE.

- **Experiencia General** deberá acreditarla SEGÚN PLIEGO DE CONDICIONES.

#### -Capacidad Financiera (Cf.)

Es la acreditada por el oferente y que se establece con fundamento en su registro único de proponentes.

#### -Capacidad Organizacional

Es la acreditada por el oferente y que se establece con fundamento en su registro único de proponentes.

### DOCUMENTOS PARA HABILITAR CAPACIDAD JURÍDICA

1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA.
2. Documento De Constitución Del Consorcio O Unión Temporal
3. ORIGINAL O COPIA DEL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL. (Cuando aplique)
4. ORIGINAL O COPIA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
5. AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR OFERTA Y/O SUSCRIBIR EL CONTRATO.
6. FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES.
7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.
8. CONSULTA EN LÍNEA DE ANTECEDENTES JUDICIALES.
9. FOTOCOPIA DEL FORMULARIO REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).
10. CERTIFICACIÓN CON LA CUAL ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

| RESPONSABLES | Proyectó  | Revisó                    | Aprobó                        |
|--------------|---|---------------------------|-------------------------------|
| Nombre       | Neila Judit Castro Sáenz                            | Magda Roció Reyes Sánchez | Magda Roció Reyes Sánchez     |
| Cargo        | Profesional Universitario Oficina Asesora Jurídica. | Oficina Asesora Jurídica  | Jefe Oficina Asesora Jurídica |

“VILLA DE LEYVA SOMOS TODOS”



| SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN |         |           |               |
|---|---------|-----------|---------------|
| APOYO                                     | FORMATO | F-CP-06   | Página 3 de 5 |
| CONTRATACIÓN PÚBLICA                      |         | Versión 2 | 02-01-2020    |
| AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA             |         |           |               |

NIT 891801268-7

11. ORIGINAL Y/O FOTOCOPIA DEL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.
12. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS
13. Garantía De Seriedad De La Propuesta
14. Experiencia Del Proponente
15. Capacidad Financiera
16. Capacidad Organizacional
17. Paz y Salvo Municipal
18. Propuesta Económica

**REQUISITOS HABILITANTES PARA EXTRANJEROS**

Los anteriores, deben cumplir los mínimos señalados en los pliegos de condiciones definitivos

**DOCUMENTOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA**

Se deberá diligenciar el Anexo diseñado para relacionar la experiencia de acuerdo con las instrucciones y se deberá acompañar de los documentos de soporte.

**1. EN EL PRESENTE PROCESO CONTRACTUAL NO HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN.****2. CRONOGRAMA:**

| ACTIVIDAD  | FECHA   | LUGAR   |
|--|---|---|
| Publicación Aviso de Convocatoria Pública de la Ley 1150 de 2007             | 17 de Junio de 2021                                       | SECOP I, página web: <a href="https://www.contratos.gov.co">https://www.contratos.gov.co</a>  |
| Publicación Estudios y Documentos Previos                                    | 17 de Junio de 2021                                       | SECOP I, página web: <a href="https://www.contratos.gov.co">https://www.contratos.gov.co</a>  |
| Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones                            | 17 de Junio de 2021                                       | SECOP I, página web: <a href="https://www.contratos.gov.co">https://www.contratos.gov.co</a>  |
| Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones      | Desde el 17 de junio de 2021 hasta el 01 de julio de 2021 | Oficina Asesora Jurídica, Carrera 9 N° 13-11. O a través del correo de contacto: <a href="mailto:juridica@villadeleyva-boyaca.gov.co">juridica@villadeleyva-boyaca.gov.co</a> |
| Publicación Aviso de convocatoria artículo 30 de la Ley 80 de 1993)          | 17 de junio de 2021                                       | SECOP I, página web: <a href="https://www.contratos.gov.co">https://www.contratos.gov.co</a>  |
| Respuesta a observaciones y sugerencias al Proyecto de Pliego de Condiciones | 02 de julio de 2021                                       | SECOP I, página web: <a href="https://www.contratos.gov.co">https://www.contratos.gov.co</a>  |
| Expedición y publicación acto administrativo de apertura y Pliego de         | 07 de julio de 2021                                       | SECOP I, página web: <a href="https://www.contratos.gov.co">https://www.contratos.gov.co</a>  |

| RESPONSABLES | Proyectó  | Revisó                    | Aprobó                        |
|--------------|---|---------------------------|-------------------------------|
| Nombre       | Neila Judit Castro Sáenz                            | Magda Roció Reyes Sánchez | Magda Roció Reyes Sánchez     |
| Cargo        | Profesional Universitario Oficina Asesora Jurídica. | Oficina Asesora Jurídica  | Jefe Oficina Asesora Jurídica |

**“VILLA DE LEYVA SOMOS TODOS”**

**MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ**

NIT. 891.801.268-7

**MONUMENTO NACIONAL**

|   |         |           |               |
|---|---------|-----------|---------------|
| SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN |         |           |               |
| APOYO                                     | FORMATO | F-CP-06   | Página 4 de 5 |
| CONTRATACIÓN PÚBLICA                      |         | Versión 2 | 02-01-2020    |
| AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA             |         |           |               |

NIT 891801268-7

|   |  |   |
|---|--|---|
| Condiciones definitivo del proceso de selección   |  |   |
| Audiencia de asignación de Riesgos y aclaración de Pliegos  | El 09 de julio de 2021,<br>Hora: 9:30 AM                     | Sala de Juntas de la Casa del primer congreso frente al Palacio Municipal de la Alcaldía del Municipio de Villa de Leyva, Carrera 9 N° 13-11.   |
| Presentaciones de Observaciones la pliego de condiciones  | Hasta el 14 de julio de 2021                                 |   |
| Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones.   | 15 de julio de 2021  |   |
| Expedición de Adendas   | Hasta el 15 de julio de 2021                                 | SECOP I, página web: <a href="https://www.contratos.gov.co">https://www.contratos.gov.co</a>  |
| Fecha de Cierre de La Licitación Pública y apertura de sobres   | El 21 de julio de 2021 a las 9:00 A.M                        | Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía del Municipio de Villa de Leyva, Carrera 9 N° 13-11.  |
| Informe de presentación de Ofertas  | El 21 de julio de 2021, después de concluido el cierre.      | SECOP I, página web: <a href="https://www.contratos.gov.co">https://www.contratos.gov.co</a>  |
| Publicación del Informe de Evaluación preliminar e informe de subsanación   | 22 de julio de 2021  | SECOP I, página web: <a href="https://www.contratos.gov.co">https://www.contratos.gov.co</a>  |
| Traslado de observaciones al informe de evaluación de las ofertas y presentación de respuesta por parte de los oferentes para la aclaración, modificación y/o subsanación de las propuestas | Desde: el 23 de julio de 2021 Hasta: el 27 de julio de 2021. | Ventanilla única de radicación, ubicada en el primer piso de la Alcaldía del Municipio de Villa de Leyva y/o a través del correo de contacto <a href="mailto:contratacion@Villa.de.Leyva-boyaca.gov.co">contratacion@Villa de Leyva-boyaca.gov.co</a> |
| Publicación del informe final de evaluación y respuesta a las observaciones y/o aclaraciones del informe de evaluación de las ofertas   | 28 de julio de 2021  | SECOP I, página web: <a href="https://www.contratos.gov.co">https://www.contratos.gov.co</a>  |
| Audiencia de Adjudicación.  | 29 de julio de 2021 a las 10:00 AM                           | Sala de Juntas, ubicada en el segundo piso de la Alcaldía del Municipio de Villa de Leyva,<br><br>SECOP   |
| Publicación Acto Administrativo de Adjudicación o de Declaratoria de Desierta   | 29 de julio de 2021 a las 10:00 AM                           | SECOP I, página web: <a href="https://www.contratos.gov.co">https://www.contratos.gov.co</a>  |

| RESPONSABLES | Proyectó  | Revisó                    | Aprobó                        |
|--------------|---|---------------------------|-------------------------------|
| Nombre       | Neila Judit Castro Sáenz                            | Magda Roció Reyes Sánchez | Magda Roció Reyes Sánchez     |
| Cargo        | Profesional Universitario Oficina Asesora Jurídica. | Oficina Asesora Jurídica  | Jefe Oficina Asesora Jurídica |

**“VILLA DE LEYVA SOMOS TODOS”**

**MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ**

NIT. 891.801.268-7

**MONUMENTO NACIONAL**

|   |         |           |               |
|---|---------|-----------|---------------|
| SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN |         |           |               |
| APOYO                                     | FORMATO | F-CP-06   | Página 5 de 5 |
| CONTRATACIÓN PÚBLICA                      |         | Versión 2 | 02-01-2020    |
| AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA             |         |           |               |

NIT 891801268-7

|   |   |                      |
|---|---|----------------------|
| Perfeccionamiento del contrato  | Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la adjudicación | Despacho del Alcalde |
| Entrega de garantías  | Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al paso anterior  | Despacho del Alcalde |
| Aprobación de garantías   | Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al paso anterior  | SECOP                |
| Nota: Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo a la Ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones. |   |                      |

**3. PUBLICACIÓN Y CONSULTA DEL PLIEGOS DE CONDICIONES.**

Las observaciones a los mismos podrán ser presentadas por los posibles oferentes durante el término antes señalado, en la Oficina Jurídica del Municipio de Villa de Leyva, carrera 9 No. 13 – 11 Villa de Leyva y en el correo electrónico [juridica@villadeleyva-boyaca.gov.co](mailto:juridica@villadeleyva-boyaca.gov.co).

El Municipio de Villa de Leyva, por intermedio de la Secretaria de Infraestructura Física, elaboró Estudios Previos que hacen parte de la presente convocatoria, los cuales se encuentran publicados en el portal único de contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co), los cuales pueden ser consultados.

**CONVOCATORIA A VEEDURIAS PÚBLICAS.** Dando cumplimiento al artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la administración Municipal convoca a la ciudadanía a ejercer el derecho a hacer veeduría a la actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual de este proceso de contratación.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.17.1 del Decreto 1082 de 2015.

**Villa de Leyva 17 de junio de 2021**

**ORIGINAL FIRMADO**

**JOSUE JAVIER CASTELLANOS MOIRALES**  
Alcalde Municipal

| RESPONSABLES | Proyectó  | Revisó                    | Aprobó                        |
|--------------|---|---------------------------|-------------------------------|
| Nombre       | Neila Judit Castro Sáenz                            | Magda Roció Reyes Sánchez | Magda Roció Reyes Sánchez     |
| Cargo        | Profesional Universitario Oficina Asesora Jurídica. | Oficina Asesora Jurídica  | Jefe Oficina Asesora Jurídica |

**“VILLA DE LEYVA SOMOS TODOS”**